



D^a Elsa Fernández Aguilar
Directora
Autoridad Nacional para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública (ANTAI)
REPÚBLICA DE PANAMÁ

En Madrid, a 19 de octubre de 2020

Estimada Directora:

En relación con su escrito de fecha noviembre de 2019, en el que se solicitaba la acreditación de su institución, la AUTORIDAD NACIONAL PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ANTAI), como parte integrante de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), le comunico que, tras su deliberación por el Comité Ejecutivo de la Red, en su reunión celebrada el pasado 8 de octubre de 2020, de acuerdo con el procedimiento establecido por el artículo 6.2 del vigente Reglamento interno de la RIPD, ha sido aprobado en los siguientes términos:

1. Se acredita como nuevo MIEMBRO de la RIPD a la AUTORIDAD NACIONAL PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ANTAI), con los derechos y obligaciones que establece el artículo 3.2 del Reglamento interno de la RIPD.
2. La presente acreditación como nuevo Miembro de la RIPD se hace con la salvedad de que dicha condición se adquirirá una vez que la institución ahora acreditada asuma el ejercicio efectivo de las competencias en materia de protección de datos personales que le atribuye la Ley N^o 81, de 26 de marzo de 2019, transcurrido el plazo de dos años establecido al efecto.
3. La resolución así aprobada se hará efectiva a partir del inmediato siguiente Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, en su sesión cerrada, que tendrá lugar en fecha aún por determinar antes de que finalice el presente año.

En nombre de quienes formamos parte de esta Red, aprovecho este medio para expresarle nuestro sincero agradecimiento por sumarse a la misma, así como por la posibilidad de contar a partir de ahora con la participación, conocimiento y experiencia de su Institución, que, sin duda, serán de gran utilidad para enriquecer nuestra tarea y seguir extendiendo nuestro objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo del derecho fundamental a la protección de datos entre la Comunidad Iberoamericana.

Sin otro particular, le doy la más cordial bienvenida y le envío las consideraciones de mi más alta estima.

Atentamente

Mar España Martí

Directora de la AEPD
Secretaría Permanente RIPD